Editora: T. I. S. A.
REDACCION Y ADMINISTRACION
Pelayo, 28 (1)
TELEFONOS
329 - 54 - 54
(20 LINEAS)
«Telex»: 54.530 y 54.781
DEPOSITO LEGAL
B. 6.389 — 1958

LA VANGUARDIA ESPAÑOLA

PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: 10 Pesetas
Sobretasa aérea: 1 peseta
Director: Horacio Sáenz Guerrero
DOMINGO, 28 septiembre 1975

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Barcelona ...	Un mes	217'—
Provincias ...	Trimestre	651'—
Provincias trimestre por avión ...		985'—
Iberoamérica, Canadá, Filipinas, Portugal Gibraltar y Marruecos ...	Trimestre	685'—
Europa, EE. UU., Puerto Rico, Africa y países ICON convenio postal ...	Trimestre	1.626'—
Países SIN convenio postal ...	Trimestre	2.601'—

UN ESTADO FUERTE Y UNA SOCIEDAD LIBRE

Con la ejecución de cinco condenas a muerte y el indulto de otras seis penas capitales que merecieron la gracia del Jefe del Estado, se ha cerrado un tristísimo capítulo de la historia española de esta segunda mitad de siglo. En su día nos hicimos eco e intérpretes de la conmoción y el repudio que provocaron en la opinión pública sucesivos asesinatos de varios servidores del orden. Hoy nos cabe también anotar la honda impresión que ha producido el ajusticiamiento de los autores de tan viles e intolerables crímenes. Tanto unas como otras luctuosas jornadas ponen en evidencia el grado de sensibilidad de la inmensa mayoría de los españoles. La vida de un hombre siempre es preciosa, cuando la paz suele ser la norma, y toda muerte representa una tragedia que mueve a reflexión.

Comprendemos, y con nosotros cuantos siguen el curso de los acontecimientos, la tremenda carga que, especialmente en estos difíciles momentos que vive el mundo, pesa sobre el Gobierno y lo duro que resulta con frecuencia el ejercicio del mando, sobre todo, cuando el mantenimiento del orden, imprescindible para la salud de la nación, exige a la vez rigor y templanza. Afortunadamente, y lo estamos comprobando de nuevo, la sociedad española, que es una sociedad madura, no es hoy propensa en su gran mayoría a elegir el camino de la violencia y de ningún modo muestra deseos de dejarse arrastrar hacia contiendas sangrientas e intestinas, como quisieran hacernos creer los extremistas de siempre. Casi todos los españoles estamos solidariamente unidos por una perceptible y firme voluntad de convivencia, convivencia que, para ser pacífica, comporta el respeto a la autoridad constituida y a los defensores del orden público y, recíprocamente, el respeto a los derechos que el ciudadano merece en toda sociedad que se considere civilizada.

Esta voluntad de paz social debe hacerse fructificar, a pesar y contra aquellos que pretenden perturbarla, contra todo fanatismo y contra todo terrorismo, hasta realizar el ideal de un Estado fuerte al servicio de una sociedad auténticamente libre.

LAS CINCO SENTENCIAS DE MUERTE FUERON EJECUTADAS POR FUSILAMIENTO

En la mañana de ayer, de día y con publicidad como prescribe la ley, fueron ejecutadas las cinco penas de muerte de las que se dio por "enterado" el Gobierno en el Consejo de Ministros del viernes. Los textos oficiales que han facilitado las Capitanías Generales de la IV, la I y la VI Regiones militares, son los siguientes:

BARCELONA

«Una vez firme la sentencia dictada en causa sumarísima seguida contra Juan Paredes Manot, alias «Txiki», recibido el correspondiente enterado del Gobierno y cumplimentados todos los trámites pertinentes, a las ocho treinta y cinco (08.35) horas del día de hoy, ha sido ejecutado dicho sentenciado, siendo pasado por las armas, como reo de un delito de terrorismo del que resultó la muerte del cabo primero de la Policía Armada, don Ovidio Díaz López, hecho ocurrido en esta ciudad el día seis (6) de junio del año en curso.

Barcelona, 27 de septiembre 1975.»

MADRID

«A las 10.15 horas del día de hoy se han cumplido las sentencias dictadas por un consejo de guerra, reunido en El Goloso, para ver y fallar la causa núm. 245/75, aprobada por la correspondiente sala del Consejo Supremo de Justicia Militar el 20 del presente mes, en relación con el reo José Humberto Francisco Baena Alonso, condenado a la pena capital por un delito de agresión a Fuerza Armada del que resultó muerto un policía; e igualmente la dictada por el consejo de guerra, reunido en el mismo acantonamiento, que conoció del procedimiento sumarísimo número 1/75 y condenó a la misma pena a los reos Ramón García Sanz, y José Luis Sánchez-Bravo Sollas, por un delito de terrorismo. Para la ejecución de las sentencias se recibieron del Gobierno de la nación los correspondientes enterados.

Madrid, 27 de septiembre 1975.»

BURGOS

«Cumplidos todos los requisitos que marca la ley, en el día de hoy se han ejecutado la sentencia de pena capital impuesta al terrorista Angel Otaegui Echevarría, alias «Cara Quemada», coautor del asesinato del cabo primero de la Guardia Civil, don José Posadas Zurrón, hecho perpetrado el 3 de abril de 1974 en Azpeitia (Guipúzcoa). El reo ha sido pasado por las armas, conforme a la legislación militar, y ha sido acompañado por sus familiares directos.

José Antonio Garmendia Artola, alias «El Tupa», condenado también como autor del mismo hecho y con iguales circunstancias a la pena capital, ha sido generosamente indultado por el Jefe del Estado, debiendo cumplir la pena de 30 años de reclusión. Burgos, 27 de septiembre de 1975.»

(Ver más información en página siguiente)

LISBOA: Asalto y saqueo de la embajada y el consulado de España

Muebles, archivos, libros, objetos de arte de valor incalculable e incluso los objetos personales del embajador fueron quemados. -- La policía se retiró entre los aplausos de los revoltosos

Lisboa, 27. **(Crónica de nuestro corresponsal.)** — La Embajada de España en Lisboa y la Cancillería dependiente de la representación diplomática fueron asaltadas esta madrugada por manifestantes izquierdistas, que protestaban por la ejecución de cinco terroristas.

Tanto el palacio de Palhava (residencia del embajador) como el palacete de la Rua do Salitre, donde se encuentran los servicios consulares, quedaron parcialmente destruídos. Los muebles y enseres de ambos edificios fueron quemados por una multitud enardecida. Los daños causados por ambos asaltos se calcula que superan los mil millones de pesetas.

A las nueve de la noche de ayer la Unión Democrática Popular (maoista) y el FRAP convocaron conjuntamente una manifestación ante la Cancillería española. Poco a poco fueron llegando hasta el palacete de la Rua do Salitre decenas de personas, algunas de ellas portando banderas y pancartas. La protección policíaca existente en los alrededores del edificio era muy limitada. Pronto estallaron los primeros incidentes entre manifestantes y policías. Las fuerzas del orden, que esperaban refuerzos, ante su clara inferioridad numérica terminaron retirándose entre los aplausos de la multitud.

Sería medianoche cuando jóvenes de ambos sexos se dedicaban a forzar las puertas del edificio, que cedieron fácilmente. Desde los balcones comenzaron a ser arrojados muebles, libros, material de oficina, propaganda turística, archivadores, etcétera, con todo lo cual se hicieron enormes hogueras. Los bomberos «voluntarios» que se hallaban estratégicamente situados, no intervinieron. Tenían órdenes, según se supo después, de actuar sólo si se produjera un incendio en el edificio, cosa que afortunadamente no llegó a suceder.

(Ver más información en página 28)

LA OPEP DECIDE AUMENTAR EL PRECIO DEL PETROLEO EN UN 10 POR CIENTO

Los trece países de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) han terminado su reunión en Viena con un acuerdo para aumentar el precio del petróleo en un diez por ciento a partir del día 1.° de octubre.

El aumento del precio del petróleo en un diez por ciento supondrá un aumento de diez mil millones de dólares en los ingresos por este concepto y un incremento, por ejemplo, en las importaciones de crudos por parte de los Estados Unidos de 2.500 millones de dólares.

La Arabia Saudita se estuvo oponiendo durante los cuatro días que ha durado la conferencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo a un aumento de esta magnitud, pero al parecer hoy terminó cediendo, ya que las decisiones de la OPEP se adoptan por unanimidad en virtud de los estatutos de la organización.

De acuerdo con este aumento, el precio del petróleo de Arabia Saudita, que ahora es de 10,46 dólares el barril, pasará a ser desde octubre de 11,51 dólares. **(Ver información en la página 26.)**

SUMARIO DEL PRESENTE NUMERO, QUE CONSTA DE 92 PAGINAS

Información Nacional ... Páginas 7 a 10
Lotería Nacional ... Página 10
Página de Sucesos ... Página 15
Tribuna de LA VANGUARDIA ... Página 17
Economía y Finanzas ... Páginas 19 a 23
Información del Extranjero ... Páginas 26 a 30
Información Religiosa ... Página 31
Información de Barcelona ... Páginas 33 a 38
Necrológicas ... Página 38
Noticiario de Cataluña ... Página 39
Información Deportiva ... Páginas 40 a 43
Bolsa del Automóvil ... Páginas 42 y 43
Música, Teatro, Cine. Cartelera de Espectáculos y programas de Radio y TV. ... Páginas 52 a 58
Página del Motor ... Página 51
Pasatiempos ... Página 90

¿PRODUCEN EL CANCER LOS ENVASES DE PLASTICO?

Reportaje de nuestros redactores González Ledesma y Félix Pujol sobre un tema que ha alarmado a la opinión pública. Pág. 11.

EL MUNDO DEL AUTOMOVIL

Artículo de César Mora: «Cuestión de colores» y de nuestro colaborador Javier del Arco. «Un coche de Fórmula 1 con seis ruedas», además de otras noticias y comentarios. Pág. 51.

COLABORACION

Artículos de: Manuel Aznar, «Rusia, el Cercano Oriente y Portugal» (Pág. 27), José María Castrovicjo, «De Valera, en el recuerdo» y Jorge Edwards, «El destino de un libro» (Memorias de Nikita Kruschev). Pág. 17.

EL MINISTRO DE HACIENDA INAUGURARA EL LUNES EN BARCELONA LA VI SEMANA ECONOMICA INTERNACIONAL

Tema de la reunión: la empresa ante la crisis económica de 1975»

El vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda, don Rafael Cabello de Alba, llegará mañana a Barcelona para presidir la inauguración de la VI Semana Económica Internacional organizada por el Grupo «Mundo». El acto tendrá efecto a las diez de la mañana, en el Hotel Princesa Sofía de nuestra ciudad. El tema de esta importante reunión, en la que tomarán parte destacadas personalidades nacionales y extranjeras, será «La empresa ante la crisis económica de 1975».

En los medios económicos y empresariales se aguarda con singular interés la intervención del señor Cabello de Alba, por cuanto se estima que el ministro de Hacienda formulará las próximas líneas generales de la política económica a desarrollar por el Gobierno a corto y medio plazo.

EL ALCALDE DE BARCELONA CON SUS DELEGADOS DE SERVICIO

En acto íntimo celebrado a mediodía de ayer en el Ayuntamiento de Barcelona, el alcalde, don Joaquín Viola Sauret, dio posesión de sus respectivos cargos a los nuevos delegados de Servicio: doña María Asunción Guardia Canela, doña María Rosa Muñoz Codina, don José Espinet Chancho, don Rómulo de Cruylles de Peratallada y Bosch, don Roberto Cortadas Arbat, don Luis Cosculluela Montaner, don Federico Udina Martorell y don Ricardo Fornesa Ribó, que aparecen en esta fotografía junto al señor Viola. Después de la toma de posesión los nuevos delegados fueron presentados a los componentes de la Corporación Municipal y a los representantes de los medios informativos

JUAN PAREDES MANOT, "EL TXIKI", FUE FUSILADO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SARDAÑOLA

ESTUVIERON PRESENTES SU HERMANO Y LOS ABOGADOS DEFENSORES

En cumplimiento de lo dispuesto, Juan Paredes Manot, alias «Txiki» fue ejecutado ayer por la mañana, sobre las 8,30, en el término municipal de Sardañola cerca del cementerio del Norte. Juan Paredes fue condenado, como es sabido, en Consejo de Guerra sumarísimo celebrado en Barcelona el pasado día 19. Es uno de los militantes de ETA de los cinco condenados cuya sentencia de muerte recibió el «enterado» del Gobierno en el Consejo de Ministros del viernes. El hermano del sentenciado, Miguel, fue el único miembro de la familia que permaneció junto a él hasta el último momento. Durante la noche anterior a la ejecución pudieron, al parecer, entrevistarse dos veces.

Los abogados defensores, señores Palmés y Magda Oranich, asistieron junto con el hermano de Juan Paredes a la ejecución, tras haber permanecido en la Cárcel Modelo durante la noche precedente. La madre del condenado, que había asistido al Consejo sumarísimo, se marchó junto con una hermana hace unos días de nuestra ciudad. Quería recordar a su hijo tal como lo había visto en el juicio. Juan Paredes preguntó por todos ellos durante la víspera de la ejecución. La noticia de que el Gobierno había dado el «enterado» se la comunicó, al parecer, su hermano.

Traslado desde la Cárcel Modelo

Juan Paredes Manot abandonó la Cárcel Modelo alrededor de las 8 de la mañana del sábado. Se formó una comitiva automovilística integrada por un camión-furgoneta de la Guardia Civil, dos «jeep» de la Policía Armada y de la Guardia Civil y cuatro turismos de color negro, en los que iban Juan Paredes «Txiki», sus abogados y su hermano, prohibiéndose a cualquier otro vehículo que siguiera esta comitiva.

El fusilamiento

A las ocho y treinta y cinco minutos, Juan Paredes Manotas fue fusilado en un descampado situado en las inmediaciones del cementerio del Norte. Estaban presentes como hemos señalado, su hermano Miguel y los abogados defensores.

Parece ser que el cadáver de «Txiki» recibirá sepultura en el cementerio del Norte.

OTAEGUI, PASADO POR LAS ARMAS EN EL PENAL DE BURGOS

EL CADAVER FUE TRASLADADO A LEGAZPIA (GUIPUZCOA)

El militante de E.T.A. Angel Otaegui Echeverría, sentenciado a la pena máxima en el consejo de guerra celebrado en el Regimiento de Artillería de Campaña 63, de Burgos, fue pasado por las armas a las ocho y media de la mañana del sábado en el patio del penal burgalés, situado en el barrio de Villalón. El segundo capellán del penal, don Julián Lucio, dio la absolución al reo, «sub conditione». Se hallaban presentes en el momento del fusilamiento funcionarios del penal, jueces, médicos y abogados.

Las medidas de seguridad se habían incrementado en Burgos desde la noche anterior, en especial en torno al Gobierno Militar y el penal donde se llevaría a cabo el ajusticiamiento.

Angel Otaegui Echeverría no quiso ser vendado en el momento de efectuarse su ejecución.

A las tres y media de la tarde la familia de Otaegui Echeverría se hizo cargo del cadáver en el castillo del Val, donde se celebró el juicio el pasado 29 de agosto. El cadáver fue trasladado a Legazpia (Guipúzcoa).

Madrid: LAS EJECUCIONES FUERON CUMPLIDAS EN EL POLIGONO DE TIRO DE HOYO DE MANZANARES

Horas: 9,20, 9,40 y 10,15

A las 9.20 de la mañana sonó la primera descarga. Se cumplía la sentencia de ejecución contra Ramón García Sanz, miembro del comando del FRAP, que asesinó al teniente de la Guardia Civil, señor Pose Rodríguez, seis semanas antes.

Un silencio impresionante rodeaba el polígono de tiro de Matalagraja, en Hoyo de Manzanares, cuando llegó allí el convoy de los condenados, aproximadamente a las 9 menos cuarto de la mañana. Hacía bastante frío. Catorce «Land-Rover» de la Policía Armada, tres furgones y varios autobuses de la Guardia Civil franquearon la entrada a las instalaciones del polígono. En cada uno de los furgones viajaba uno de los sentenciados a la máxima pena: Ramón García Sanz, José Luis Sánchez-Bravo y José Humberto Baena Alonso.

Algunos informadores recibieron permiso de la Guardia Civil para penetrar en el polígono de tiro, y, también les fue franqueada una barrera del Regimiento de Ingenieros, situado junto al polígono de tiro. Llegaron a situarse a cincuenta metros del punto de ejecución.

Veinte minutos más tarde era ajusticiado José Luis Sánchez Bravo. La tercera ejecución se demoraría 35 minutos. Cuando sonó esta tercera descarga eran las 10.15 de la mañana.

Diligencias para el sepelio

A las 10.30 estaban citados en Hoyo de Manzanares las familias y abogados de los ejecutados para que se hicieran cargo de sus cadáveres. Los abogados habían realizado todas las diligencias para que los tres ataúdes, que habían sido conducidos al cementerio del pueblo, no fueran sepultados en la fosa común y tuvieran una tumba en el camposanto o, en su caso, fuesen trasladados el lugar que indicase la familia. Los restos mortales de Ramón García Sanz, no reclamados, ya que al parecer sólo tiene un tío que vive en Tarazona, y un hermano que se encuentra hospitalizado en Zaragoza, fueron sepultados en Hoyo de Manzanares. Lo mismo ocurrió con el cuerpo de José Baena Alonso, aunque se encontraban en Madrid su padre y uno de sus hermanos. Al parecer, se realizará un posterior traslado hasta Vigo, donde vive la familia.

El féretro con los restos mortales de José Luis Sánchez Bravo serán conducidos hasta Murcia, residencia de la familia, donde recibirá sepultura.

Pese a la suma discreción mostrada el respecto tanto por la Guardia Civil como por la Policía Armada, parece ser que los tres reos mostraron gran entereza. Los tres eligieron la ejecución de frente y sin venda en los ojos.

Mientras se cumplía la sentencia, a unos 20 kilómetros, en Madrid, los familiares permanecían junto con algunos abogados, que hubieron de suministrar calmantes, dado su estado de ánimo. Con todo, la madre de José Luis Sánchez Bravo debió ser internada en una clínica y uno de sus hermanos recibió asistencia psiquiátrica.

Una larga noche

La prisión provincial de Carabanchel, el oeste de Madrid, tiene su entrada principal en la avenida de los Poblados, una carretera sin asfaltar. Enfrente hay un pequeño bosque de pinos y a la derecha un jardín. La cárcel aparecía de noche y de madrugada rodeada y patrullada por fuerzas especiales de la Policía Armada, en traje de campaña, con sus fusiles y rifles de precisión.

Escaso tráfico en la carretera y un grupo de unos quince periodistas, algunos extranjeros. A primeras horas de la mañana su número se había incrementado hasta cincuenta, todos ellos a unos veinte metros de la reja de la cárcel.

El frío crecía a medida que transcurría la noche. Los focos de la prisión iluminaban la entrada.

Las carreteras adyacentes estaban asimismo patrulladas por «jeeps» de la Policía Armada.

Las noticias eran contradictorias. Sólo se sabía con certeza que la mujer de uno de los condenados, Sánchez Bravo, también detenida en la cárcel de Yeserías, había sido trasladada en un coche celular hasta Carabanchel para que estuviera con su marido. La esposa de Sánchez Bravo, embarazada de unos tres meses, fue detenida hace unos quince días cuando intentaba pasar a Portugal.

A las cinco y veinte de la mañana han llegado dos furgones marca «Mercedes», de la Policía Armada, escoltados por siete «jeeps» con gran aparato de sirenas y señales luminosas. Han entrado en el patio de la prisión. A las cinco y veintinueve ha entrado un tercer furgón escoltado por cuatro «jeeps» y un autobús de la Policía Armada. A esta hora se da ya como seguro que los condenados serán muertos por fusilamiento. Saldrán los condenados cada uno en un furgón para acudir a un establecimiento militar, todavía a esta hora desconocido, donde se ejecute la sentencia. Al fondo del patio ha aparcado la caravana de coches y furgones que maniobran para salir de un momento a otro.

Presencia de los familiares

A las seis menos cuarto han llegado cuatro furgones de la Policía Armada, de un modelo especial, con caballos dentro. Cada uno lleva cuatro caballos que salen con sus jinetes con casco. Entran también en el patio. Se comenta que podrían haber llegado para cuidar del orden público en la puerta de la prisión.

Los padres de uno de los condenados, Baena, vienen desde Vigo en un coche alquilado. Han telefoneado a la cárcel para pedir que esperen: desearían ver vivo a su hijo. Según parece en la cárcel se les respondió que hasta las siete de la mañana podrían permanecer dentro los familiares. Llegaron hacia las seis y media de la mañana el padre y un hermano de Baena. El padre llevaba corbata negra. Han estado un rato con su hijo en la celda: un cuarto de hora. El abogado nos ha dicho que el condenado estaba muy tranquilo, que ha escrito una larga carta destinada a su padre, ha cenado muy poco y en cambio ha bebido varios vasos de leche.

Del condenado Sánchez Bravo han estado en el interior de la prisión su madre, un hermano, una hermana y su esposa, que como ya hemos dicho está detenida en la prisión de mujeres de Yeserías, a la que luego fue devuelta.

A las siete y veinticinco salieron a pie, por la puerta principal, la madre y los dos hermanos del mismo condenado. A los pocos metros de la puerta subieron al coche de un abogado. Las dos mujeres aparecían muy excitadas. Han pronunciado diversos gritos a la puerta de la prisión.

El tercer condenado, García Sanz, no tiene familia. Parece que había pedido que viniera un lejano tío suyo procedente de un pueblo de la provincia de Zaragoza, que al fin no ha llegado.

Ha amanecido a las siete y media. A esa hora aumentaba la fuerza pública en la puerta. A las ocho menos cuarto se ha cortado el tráfico en la Avenida de los Poblados. Han salido tres furgones, dos grises y un beige «Mercedes» completamente cerrados, escoltados por once «jeeps» y un autobús de la Policía Armada, seguidos por dos coches de color negro en el que se supone viajaban el capellán, o el médico encargado de certificar la muerte. (Especial para «La Vanguardia» y Resumen de Agencias).

EL PAPA PIDIO TRES VECES CLEMENCIA

Así lo ha dicho el Pontífice en una audiencia general y tras expresar su dolor por las noticias llegadas de España

Ciudad del Vaticano, 27. — El Papa Paulo VI se ha dirigido hoy a los fieles durante la audiencia general extraordinaria y en su alocución se ha referido a la actual situación en España.

Tras expresar su dolor por las noticias llegadas de España, el Pontífice deploró con firmeza la serie de atentados terroristas que han agitado España y condenó la osadía de los que se hacen responsables de la actividad terrorista, erróneamente considerada como instrumento de lucha política.

Dijo también el Papa que había solicitado tres veces clemencia, incluso en la última noche, tras conocer la noticia de la confirmación de las condenas impuestas por tribunales españoles e hizo patente su amargura. — Efe.

LOS GOBIERNOS DE ALEMANIA FEDERAL, GRAN BRETAÑA, DINAMARCA, HOLANDA Y NORUEGA HAN LLAMADO A SUS EMBAJADORES EN MADRID

Por su parte, el Gobierno español ha llamado a sus representantes en La Haya, Oslo y Berlín Oriental

Madrid, 27. — Los embajadores de Alemania Federal, Dinamarca, Holanda y Noruega han sido llamados por sus respectivos Gobiernos durante el día de hoy o a última hora de la noche de ayer, y han salido por vía aérea a primeras horas de esta tarde o lo harán mañana, como el alemán. El representante sueco en España se encuentra hoy fuera de Madrid, y fuentes de su Embajada han manifestado que tal vez sea llamado. El de Italia se cree que no saldrá de Madrid y el de Francia se encuentra de vacaciones anuales en su país desde primeros de este mes.

Todos los viajes citados están relacionados directamente con las cinco condenas de muerte ejecutadas esta mañana, según han informado a Europa Press fuentes de las respectivas Embajadas. Los embajadores han sido llamados para informar de las mismas o, como en el caso de la República Federal Alemana, el último que ha recibido la llamada —hacia las cinco de este tarde— «para informar al Gobierno de Bona de la situación de España en general», en palabras de su agregado de prensa.

Por su parte, Europa Press ha sabido que el embajador de Portugal en Madrid, don José Eduardo de Meneses Rosa, abandonará España en las próximas horas, aunque se desconocen las razones de su viaje y si pudiera estar relacionado con los sucesos acaecidos últimamente en su país.

Por su parte, el Gobierno español ha llamado a Madrid a los embajadores de España en Noruega, Holanda y República Democrática Alemana, según se ha hecho constar a Europa Press en medios competentes.

No han sido facilitados más detalles, aunque la noticia se ha producido horas después de conocerse el hecho de la salida de Madrid de los embajadores de los citados países. — Europa Press.

También el representante británico

Londres, 27. (De nuestro redactor.) — James Callaghan, ministro de Asuntos Exteriores británico, ha cursado instrucciones al embajador inglés en Madrid, Charles Wiggin, para que regrese inmediatamente a Londres con el objeto de celebrar consultas, tras la ejecución de los cinco condenados a muerte la pasada madrugada.

Esta decisión del Gobierno de Wilson se ha dado a conocer a última hora de hoy, después de la nota que el Foreign Office ha hecho pública por la mañana al saberse la muerte de los condenados: «Deploramos profundamente —decía el comunicado— que las cinco ejecuciones se hayan llevado a cabo.»

Un funcionario de Asuntos Exteriores recordó otra vez que James Callaghan se entrevistó personalmente dos veces con Pedro Cortina en Nueva York para solicitar clemencia para los condenados. — L. F.

ESPAÑA RETIRA A SU EMBAJADOR Y REPRESENTACION DIPLOMATICA EN PORTUGAL

Se espera que el representante luso abandone Madrid en las próximas horas

Madrid, 27. **(Resumen de agencias.)** — España ha decidido retirar a su embajador en Portugal y a toda su representación diplomática en Lisboa, como protesta por el asalto y saqueo a la sede de su Embajada, según ha podido saber «Cifra» en fuentes competentes.

Para esta noche se espera la llegada a Madrid del embajador y restantes componentes de la misión.

Al frente de la Embajada en Lisboa quedará un encargado de Negocios, que al parecer sería don Eloy Ibáñez.

Por su parte, el embajador de Portugal en España, señor Meneses, fue llamado hoy al Ministerio de Asuntos Exteriores, donde en una nota verbal se le comunicó que las autoridades españolas hacían responsables a las portuguesas de la seguridad de los españoles que se encuentran en Lisboa y que esta misma noche van a ser repatriados.

Noticias procedentes de Lisboa señalan que el avión «DC-10», en el que viajan el embajador y otros funcionarios llamados por las autoridades a Madrid, despegó de Lisboa sobre las diez menos veinte.

Sobre las diez y veinticinco de esta noche ha llegado el aeropuerto de Barajas el embajador de España en Portugal, don Antonio Poch y Gutiérrez de Cavieres, acompañado de los funcionarios diplomáticos españoles acreditados en Lisboa.

La nota verbal, que se extendía al parecer en otras consideraciones, ha sido transmitida a las autoridades de Lisboa por los conductos diplomáticos normales.

Fuentes bien informadas, no oficiales, han asegurado a un redactor de Europa Press que esta misma tarde se hará público un comunicado oficial en relación con los sucesos perpetrados en Lisboa contra centros españoles.

Por el momento no ha trascendido el posible contenido de la nota, si bien se cree que su tono será enérgico y tajante, dada la gravedad de los sucesos y los daños que han sufrido tres centros españoles.

En consonancia, con la nota, no se descarta la posibilidad de otras medidas complementarias con arreglo al derecho internacional y a la necesaria seguridad que, en justa reciprocidad, ha de prestarse a los bienes y a las personas de un país que se hallen en otro con el que se mantienen relaciones diplomáticas.

Por otra parte, dada la situación de confusión existente en Portugal y la falta de seguridad en que se encuentran los súbditos españoles, se ha sabido que varios representantes diplomáticos han abandonado el territorio portugués.

Así, no menos de cuatro o cinco personas han cruzado la frontera en automóvil, por Ayamonte y Badajoz, según se cree. En estas circunstancias parece que se encuentran los agregados militar, comercial y de Prensa de la Embajada.

Se sabe también que otras personas de nacionalidad española han utilizado el mismo procedimiento y que incluso se están dando casos de españoles que se han acogido a la hospitalidad de alguna familia amiga, portuguesa o extranjera, en cuya residencia se encuentran a la espera de que disminuya la tensión existente.

En medios bancarios no se ha hecho ningún comentario respecto a la medida adoptada a última hora de la mañana de hoy por el Banco de España de suspender el cambio de escudos-billetes en todas sus sucursales. Se está a la espera de conocer más detalles el próximo lunes para saber también qué actitud adoptará la Banca.

CURSOS DE PROGRAMADOR DE ORDENADORES
enseñanza audiovisual
clases dirigidas por expertos analistas
PRACTICAS REALES CON ORDENADORES
IBM
clases con asistencia personal en toda Cataluña
INFORMACION Y MATRICULAS:
PROGRAMMER'S CENTER
Avda. Príncipe de Asturias, 43 (junto Pl. Lesseps)
Apdo. 23119 Barcelona - 12
Tels. 218 95 80, 230 52 26

EL DECRETO DE INDULTO DE LOS OTROS SEIS SENTENCIADOS APARECE EN EL B.O.E.

Madrid, 27. — El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy el decreto de la Jefatura del Estado 2227/1975, de 26 de septiembre, por el que se ejerce la prerrogativa de la gracia de indulto y se conmuta la pena de muerte a seis reos. El texto de la disposición es el siguiente:

«En virtud de las prerrogativas que me concede la Ley Orgánica del Estado, de acuerdo con el parecer de mi Gobierno, vengo en disponer:

Artículo primero. — En relación con la sentencia dictada en la plaza de Burgos por el consejo de guerra designado para ver y fallar el procedimiento ordinario número setenta y cuatro de mil novecientos setenta y cinco, se conmuta la pena de muerte impuesta al reo José Antonio Garmendia Artola, como autor responsable de un delito de terrorismo, por la inferior en grado, con las accesorias legales correspondientes.

Artículo segundo. — En relación con la sentencia dictada en la plaza de Madrid, acantonamiento militar de El Goloso, por el consejo de guerra designado para ver y fallar el procedimiento ordinario número doscientos cuarenta y cinco de mil novecientos setenta y cinco, se conmuta la pena de muerte impuesta al reo Manuel Blanco Chivite, como autor responsable de un delito de insulto a fuerza armada, por la inferior en grado; se conmuta la pena de muerte impuesta al reo Vladimiro Fernández Tovar, como autor responsable de un delito de insulto a fuerza armada, por la inferior en grado; todas ellas con las accesorias legales correspondientes.

Artículo tercero. — En relación con la sentencia dictada en la plaza de Madrid, acantonamiento militar de El Goloso, por el consejo de guerra designado para ver y fallar el procedimiento sumarísimo número uno de mil novecientos setenta y cinco, se conmuta la pena de muerte impuesta al reo Manuel Cañaveras de Gracia, como autor responsable de un delito de terrorismo, por la inferior en grado; se conmuta la pena de muerte impuesta al reo María Jesús Dasca Penelas, como autora responsable de un delito de terrorismo, por la inferior en grado; se conmuta la pena de muerte impuesta al reo Concepción Tristán López, como autora responsable de un delito de terrorismo por la inferior en grado; todas ellas con las accesorias legales correspondientes.

Artículo cuarto. — En el cumplimiento de las referidas penas privativas de libertad por las que han sido conmutadas las primitivas de muerte impuestas, se observarán las disposiciones vigentes en cuanto al límite de su duración, sin que puedan aplicarse los indultos generales que se dicten en lo sucesivo ni los beneficios de redención de penas por el trabajo.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a Veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — FRANCISCO FRANCO. — Europa Press.

IMPRESION DEL DIA

PRIMERAS REACCIONES

Madrid, 27. (Especial para «La Vanguardia».) — *El Gobierno español sigue al minuto las reacciones internacionales que ha provocado la ejecución de tres militantes del F.R.A.P. y dos miembros de E.T.A. esta mañana y estudia posibles réplicas en los casos que considere oportuno, según se pone de manifiesto esta tarde en Madrid en círculos bien informados.*

Aunque el ministro de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina, continúa en Nueva York y en principio no está previsto que regrese porque tiene anunciada su intervención ante la Asamblea General de la O.N.U. el próximo martes, se le tiene informado desde la capital española de todas las reacciones mundiales y de los graves incidentes que han ocurrido en algunas representaciones diplomáticas españolas en diversos países de Europa, mientras que hoy una verdadera avalancha de reacciones se ciernen sobre Madrid y sobre las representaciones diplomáticas españolas en el extranjero. La normalidad es absoluta en la capital española, donde se nota, en algunos puntos claves, un aumento sensible de vigilancia, especialmente en algunas embajadas. La fuerza pública se vio reforzada desde primeras horas de la noche, después de que el Gobierno diese el enterado a las sentencias de cuatro consejos de guerra. Durante la madrugada han estado abiertos varios despachos de letrados después de que la policía mandase desalojar el Colegio de Abogados y numerosos periodistas han estado en los alrededores de la prisión provincial de Carabanchel, donde han permanecido hasta las ocho menos cuarto de la mañana los tres condenados a muerte, acompañados de sus familiares y, sólo en un caso, con uno de los abogados defensores.

A partir de las diez de la mañana, las Capitanías Generales de Barcelona, Burgos y Madrid confirmaban el cumplimiento de las sentencias y, en Madrid, sólo un periódico, «Nuevo Diario», lanzaba una edición especial a la calle con los preparativos y cumplimiento de las sentencias.

Durante toda la noche el Gobierno ha estado informado de las distintas reacciones internacionales y, especialmente, de la destrucción de la Embajada y de la residencia del embajador de Madrid en Lisboa. Igualmente ha estado informado de las decisiones de varios Gobiernos europeos de llamar a sus embajadores. En este sentido se sabe que las últimas gestiones internacionales en favor de una conmutación de todas las penas de muerte se produjeron a las cuatro de la madrugada por parte del embajador de la República Federal Alemana en Madrid, George Von Lilienfeld, y por parte del nuncio vaticano en la capital española, monseñor Luigi Dadaglio.

En ausencia del ministro español de Asuntos Exteriores, el subsecretario del Departamento, don Juan José Rovira, recibía a las cuatro de la madrugada al nuncio de Su Santidad, que había sido llamado por el Papa Paulo VI, tras una gestión personal del ex ministro don Joaquín Ruiz Giménez, quien desde su domicilio había telefoneado a medianoche al Vaticano.

Después de recibir al nuncio el subsecretario de Asuntos Exteriores, recibía al representante diplomático de la República Federal Alemana quien, con instrucciones concretas de su Gobierno, trasladaba a las autoridades españolas el deseo de que el presidente señor Arias Navarro tuviese un encuentro con el presidente federal Walter Scheel.

Esta mañana, desde primera hora, el presidente del Gobierno ha permanecido en su despacho y ha recibido a algunos colaboradores y al subsecretario de Asuntos Exteriores que, al parecer, le ha presentado un informe de las reacciones internacionales tras el Consejo de Ministros de ayer. El presidente no se moverá de Madrid este fin de semana, según se ha sabido en círculos allegados al palacio de la Castellana.

Por ahora, las primeras reacciones españolas a la situación internacional se tomarán probablemente a primeras horas de esta noche o el próximo lunes. Se espera una nota oficial sobre los graves incidentes ocurridos en la Embajada española de Portugal con la consiguiente congelación de relaciones (el personal diplomático en el vecino país se reducirá al mínimo) y, por de pronto, se ha anulado la visita que hoy iba a comenzar una delegación española al Vaticano. Hoy estaba previsto que el ex ministro de Justicia, don Antonio María de Oriol, emprendiera viaje a Roma para asistir a la canonización del santo español Juan Macías, muerto en Lima en 1645. El Gobierno español ha decidido retener a la delegación española, al tiempo que el embajador de España cerca de la Santa Sede decidía suspender la prevista recepción de mañana domingo a la Curia romana. — José ONETO.

SECRETARIADO Y ADMINISTRATIVOS

CON TITULO OFICIAL

Expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a través de la

FORMACION PROFESIONAL

LA F. P. A.

(FORMACION PROFESIONAL ADMINISTRATIVA)

Significa:
— Magníficos puestos de trabajo
— Importante medio para seguir estudiando y prosperar

UN TITULO QUE UD. PUEDE OBTENER A LA VEZ QUE REALIZA SU PREPARACION COMPLETA PARA LOGRAR UN EMPLEO INMEDIATO

Amparándose en la Ley General de Educación, Ud. ingresará titulado y podrá continuar estudios de F. P. A. en sus grados sucesivos para promocionarse a más alto nivel e incluso acceder a la Universidad o Escuelas Superiores.
Infórmese de estas y otras ventajas fácilmente a su alcance

EMPRENDA DESDE AHORA SU MEJOR CAMINO CURSANDO F.P.A. EN:

ACADEMIA RIPOLLES

Legalmente autorizada para impartir las enseñanzas de
FORMACION PROFESIONAL ADMINISTRATIVA

INGRESO EN BANCA

PRIVADA, OFICIAL Y CAJAS DE AHORROS

Preparación en tiempo récord. Cursos intensivos permanentes para las numerosas convocatorias que constantemente se producen. Compatibles con las enseñanzas de Formación Profesional Administrativa.

TAMBIEN PUEDE ESTUDIAR UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:

— Mecanografía
— Taquigrafía
— Estenotipia
— Idiomas (con modernos laboratorios)
— Perforistas (con prácticas en IBM)
— Contabilidad
— Cálculo Comercial
— Legislación
— Correspondencia
— Prácticas de oficinas

DIPLOMAS ACREDITATIVOS DE TODAS LAS PREPARACIONES

Horarios acomodables con otras actividades
De 9 mañana a 2 tarde y de 3 tarde a 10 noche

SOLICITENOS INFORMACION DETALLADA DE NUESTRAS DISTINTAS PREPARACIONES

Academia Ripollés

Rambla de Cataluña, 17, pral. - Teléfonos 318-73-94 — 317-10-79 — 245-13-02

TELECOLOR Xibeca ENTREGA UN NUEVO PREMIO

El Supervisor de ventas de S. A. DAMM, Don JUAN ANGLI GARRIGA, entregando a D. PEDRO SANTOS BARBERO, domiciliado en C/. Calderón de la Barca, n.º 105, ático. BADALONA, un televisor en color INTER, que le ha correspondido en la promoción Xibeca. El acto de la entrega se efectuó en el Establecimiento de Alimentación J. GRAU, C/. Calderón de la Barca, n.º 109, BADALONA.

Xibeca DAMM
LA CERVEZA FAMILIAR

leter
CENTRO DE INFORMATICA DE BARCELONA
Diputación 280 Pral. (Entre Vía Layetana y Lauria)
318 94 38 - 318 59 36

CURSOS DE INFORMATICA
PROGRAMACION IBM 360 370
Todos los lenguajes

Inicio cursos días 5-15-25 de cada mes

- Enseñanza directa y actualizada
- Prácticas reales en ordenador
- Control educacional • Plazas limitadas
- Dirijase personalmente o escriba